

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como a obtener un ejemplar de los mismos.

Barcelona, 28 de junio de 2005.—El Administrador único, Josep Betriu Tàpies.—38.049.

DIFERRATTI, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por medio de la presente se convoca a todos los accionistas de la compañía mercantil «Diferratti, S.A.», a fin de que comparezcan en el domicilio social, el próximo día 22 de agosto de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y el próximo día 23 de agosto de 2005, a las diez horas, en segunda, al objeto de celebrar Junta General Ordinaria, bajo los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2004 y distribución del mismo.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los Administradores durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que, desde el momento de la convocatoria, tienen a su disposición en la sociedad, o pueden solicitar su envío por correo, la documentación necesaria referente al contenido de los puntos que conforman el orden del día, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 30 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel López-Vera Martínez.—38.095.

DOMUS ARIENSES R. I., S. L.

Edicto

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 16/05 dimanante de autos número 754/04, sobre cantidad, a instancias de doña María Carmen Trebolle Larraz, contra Domus Arienses R. I., S. L., se ha dictado en fecha 27-6-05 auto por el que se declara a la ejecutada Domus Arienses R. I., S. L., en situación de insolvencia, por un principal de 3.971,31 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 27 de junio de 2005.—El Magistrado-Juez. 38.268.

DYNACAST ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo de los Administradores Solidarios de Dynacast España, Sociedad Anónima (la Sociedad), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), calle Flassaders, 22, el día 29 de julio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 1 de agosto de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las condiciones y de los actos necesarios o relacionados con el otorgamiento y suscripción por la Sociedad de la documentación necesaria para adherirse, en calidad de garante adicional a un contrato de préstamo a plazo y revolving multdivisa (Contrato de Préstamo a Plazo y Revolving Multidivisa) por un importe de 230.000.000 libras esterlinas suscrito por la sociedad matriz de la Sociedad, Melrose plc., con fecha de 21 de abril de 2005.

Segundo.—Aprobación.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

En Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), a 12 de julio de 2005.—Administrador Solidario. Don Gregory Koral.—39.553.

EDITORIAL ALCIÓN INGENIERÍA QUÍMICA, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

ALCIÓN 2005 MADRID, S. L. *(Sociedad beneficiaria de nueva creación)*

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la citada sociedad, celebrada el 7 de julio de 2005, aprobó por unanimidad, la escisión parcial «Editorial Alción Ingeniería Química, Sociedad Anónima» mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad, que simultáneamente se constituye «Alción 2005 Madrid, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid con fecha 4 de julio de 2005.

Asimismo, se traslada el domicilio social de «Editorial Alción Ingeniería Química, Sociedad Anónima» a la calle Hilarión Eslava, número 62 de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 7 de julio de 2005.—El Administrador único de «Editorial Alción Ingeniería Química, Sociedad Anónima», don Pedro de la Pezuela Pinto.—39.260.

2.ª 14-7-2005

EL CASERÍO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avda. Baja Navarra, n.º 17, de Tafalla (Navarra), en primera convocatoria, el día 28 de julio, a las dieciocho horas y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital para amortización de 5.640 acciones existentes en autocartera.

Segundo.—Distribución de dividendo con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Tafalla, 27 de junio de 2005.—M.ª Isabel Ramírez Barasoain, Secretaria del Consejo de Administración. 38.040.

EL CASERÍO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, Avda. Baja Navarra, n.º 17, de Tafalla (Navarra), en primera convocatoria, el día 27 de julio de 2005, a las diecisiete horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía, correspondientes al ejercicio 2004 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de la documentación que ha de ser sometida a la Junta.

Tafalla, 27 de junio de 2005.—M.ª Isabel Ramírez Barasoain, Secretaria del Consejo de Administración. 38.039.

EL RULO TEXTIL, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social 1 de Mataró,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm 133/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sr. Ramón Ruiz Menéndez, Sra. Juana Fernandez Guillen, Sra. Angeles Vargas Rodriguez, M.ª José Nicolas Picon, Sra. Rosario Ramirez Gonzalez, Sra. M.ª Angeles Lopez Nasarre, Sra. Joseja Vives Moragas, Sra. Antonia Sanchez Cobos, Sr. David Jurado Diaz Sr. Rafael Cebrian Sanchez, Sra. M.ª Esteban Rodriguez Gragera y Sr. Rafael Ruiz Mendez contra la empresa El Rulo Textil, S.A., se ha dictado con fecha 31 de mayo de 2005, auto por el que se declara a la ejecutada El Rulo Textil, S.A., en situación de insolvencia provisional por importe de 58.526,14 euros de principal, más 5.852,61 euros de intereses provisionales y 5.852,61 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 29 de junio de 2005.—Secretaria judicial, Silvia Santana Lena.—38.214.

ELYOB CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida Diagonal, 621-629, el día 29 de julio de 2005, a las 8:30 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renuncia a la autorización como Sociedad de Inversión de Capital Variable y, exclusión de negociación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en la Bolsa de Valores de Barcelona.

Segundo.—Cese Sociedad Gestora y Entidad Depositaria.

Tercero.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de Balance y Estatutos Sociales, y adjudicación de participaciones sociales.

Cuarto.—Cese miembros del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.